

7362 RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local.

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» las bases para proveer, mediante concurso libre, la plaza que se reseña:

Una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local («Boletín Oficial de Cantabria» número 59, de 26 de marzo de 2001).

Se abre el plazo de presentación de instancias que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 27 de marzo de 2001.—El Alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

7363 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento del El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Este Ayuntamiento, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno y del Decreto de esta Tenencia de Alcaldía, anuncia las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, cuyas bases reguladoras se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 76, de 29 del presente mes de marzo.

Funcionarios de carrera

Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Una plaza de Técnico/a medio de Informática, en turno libre y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

Personal laboral fijo

Administración General, subescala Subalterna. Una plaza de Conserje, en turno libre, a proveer por el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de edictos de esta Corporación municipal.

El Prat de Llobregat, 29 de marzo de 2001.—El Teniente Alcalde de Economía y Organización, Rafael Duarte Molina.

7364 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3949, de fecha 28 de febrero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 73, de fecha 27 de marzo de 2001, aparecen publicados los edictos por los cuales se da publicidad a las bases para la provisión de cinco plazas de Policía local del Cuerpo de Policía Local, categoría de Agente, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de San Antonio de Benagéber (Valencia), mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, de Administración Especial, Servicios Especiales.

San Antonio de Benagéber, 29 de marzo de 2001.—El Alcalde, Eugenio Cañizares López.

7365 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

El ilustre Ayuntamiento de Puente Genil anuncia la cobertura en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de Policía local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, Escala Básica.

Las bases íntegras figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 40, de 26 de febrero de 2001, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 26, de 3 de marzo de 2001.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente, en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los restantes anuncios de la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Puente Genil, 30 de marzo de 2001.—El Alcalde, Manuel Baena Cobos.

7366 RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2001, del Ayuntamiento de Silla (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 18, de fecha 22 de enero de 2001, corrección de errores en el mismo boletín número 73, de 27 de marzo de 2001, se han publicado las bases que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de personal funcionario:

Cuatro plazas de Auxiliar administrativo, Escala Administración General, sistema de selección oposición libre.

Dos plazas de Administrativo, Escala Administración General, sistema de selección oposición libre.

Dos plazas de Administrativo, Escala Administración General, sistema de selección concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Silla, 30 de marzo de 2001.—La Alcaldesa-Presidenta.

7367 RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Prado del Rey (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

Por Resolución de la Alcaldía se ha dispuesto la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el procedimiento de oposición libre, una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cuyas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 72, de 28 de marzo de 2001.

Quienes deseen tomar parte en la oposición, lo solicitarán en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Prado del Rey, entregándolas en las oficinas del Registro de dicho Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».